

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002468

QUINTERO, 06 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 05 de Julio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$50.000-, como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la Sra. **CLAUDIA ROSA AMELIA VALENCIA VEGA**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$50.000 (Cincuenta mil pesos).- como aporte económico por concepto de materiales de construcción a favor de la Sra. **Claudia Rosa Amelia Valencia Vega**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Sánchez y Cía., Ltda." Rut: 50.340.420-6, Giro: "Ferretería Higuierillas."

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/YGS/MA/ANF/maa

